

DECRETO ALCALDICIO N° 2584

Casablanca, 26 NOV. 2009



VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2438 de fecha 13 de noviembre de 2009 que llamó a propuesta para la "Adquisición de 5 Composteras para la Oficina Prodesal 1"
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N°3093-28-L109, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por la Adel.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudicase a **ASESORIA AMBIENTAL COMPOSTCHILE LTDA.**, Rut. N° 76.057.513-5, para la "Adquisición de 5 Composteras para la Oficina Prodesal 1", por la suma única y total de \$ 228.990.- más IVA.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- Impútese al cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 ítem 05 Asignación 55 "Administración de Fondos Prodesal 1", la suma de 0 del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
Adel
Jurídico